

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Torral
REDACTORES
D. José Muñoz España.
D. Mariano Ferrás García

EL DIARIO DE MURCIA

SEÑOR ECLESIÁSTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ABONAMENTE
de esta B. I. Central.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES. NUMEROS SUeltos CINCO CENTIMOS

ALMACENES DE LA TRINIDAD
MADERAS BARATAS
PINO ROJO Y BLANCO FINO
en tablones y tabloncillos
PINO DEL PAIS EN COLAÑAS Y TABLAS
PAGO AL CONTADO

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION
DIRIGIDO POR
D. Antonio Ortiz, D. Emilio Planell y D. Rafael Martínez Trejo
[BAJO LA DIRECCION ESPIRITUAL DEL
Rdo. P. Pedro Rodríguez de la Compañía de Jesús
Siendo públicos los lisongeros resultados y brillantes notas que nuestros alumnos han obtenido en los cursos anteriores...

COLEGIO DE SAN ANTONIO
establecido en Murcia, calle de San Lorenzo, número 5.
DIRIGIDO POR
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA
CURSO DE 1899 A 900
En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, quedará abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre para las clases siguientes:

Grandes destilerías à vapor, sistema Charentais
COGNAC
PURO DE VINO
JIMENEZ Y LAMOTHE, Málaga.—Con casa sucursal en MANZANARES
PRODUCCION ANUAL EXPORTACION
100.000 cajas de 12 botellas. à todos los países del globo.

HABLEMOS
Y cómo es natural, hablémos de
Reverte. Los toreros han tenido el
tanto de espaldas durante la semana
pasada. A varios de los mas sonados
se ha cogido el toro, y han sufrido
averías de consideracion. La semana
pasada, por este concepto, y creo que por
otros varios, no ha sido may propi-
a a la tierra donde tenemos el honor
de vivir, ó lo que sea, esto que
hacemos los españoles. Los toros
paseo que tienen ya demasiado senti-
do... ó los toreros lo han perdido.
Apenas salen à la plaza están en las
manos del bicho. Es preciso cuidarse,
mejor, pues si seguimos à esta paso
nos quedamos en un decir Jesús sin

un émulo de Montes; es preciso cui-
darse, porque si desaparecen ustedes
recibiremos un golpe fatal y trascen-
dentalísimo para nuestro presente y
nuestro porvenir.
A Reverte parece que ya no le
cortan el pié. El telégrafo telefóni-
camente nos lo ha dado à entender
después de habernos tenido pendientes
de su hilo un día y otro día. El pié
de Reverte tiene gran trascenden-
cia para Reverte en primer lugar.
Se lo cortan y no torera; entonces
vivirá lo que Dios quiera.
No se lo cortan y sigue tirándose
à matar, despreciando la copia que le
dice que no se tire; entonces vivirá
lo que dispongan los toros, si Dios
no lo remedia.
Sea de ello lo que quiera, de este

último pereance los lectores de perió-
dicos hemos sacado un nuevo cono-
cimiento. Sabemos ya lo que es
trombus à lo menos el trombus de
Reverte.
También hemos recordado lo de
la circulación colateral.
En los pueblos civilizados todo ru-
da en pro de la cultura.
La cogida de Reverte ha distraído
algo nuestra atención de la peste
babónica.

HÉROE CIEZANO

En la página de gloria escrita en
los anales de la patria por el puñado
de héroes que formaban el destaca-
mento de Balser, en Filipinas, le ca-
bese participación à la villa de Cieza.
Entre aquellos heroicos hijos de
España, cuyos nombres pasarán à la
historia conoblecidos y abrilantados;
por la epopeya gloriosa por ellos
realizada en aquel ingrato suelo, fi-
gura el hijo de esta villa Francisco
Real Yuste, de 26 años, soltero, hijo
de Bartolomé Real y Josefa Yuste,
también naturales de Cieza, y el cual
se encuentra entre nosotros desde el
lunes, habiendo tenido, por nuestra
parte la satisfacción de recibirlo en
nuestra redaccion, donde hemos es-
trechado con éstion su ruda, pero
heroica mano, y oido de sus labios el
relato de las penurias, fatigas,
privaciones y sacrificios de todo gé-
nero, sufridos en once largos meses
de asedio por aquellos dignos hijos
de la España lejanaria de otros
tiempos.
Desnudos, hambrientos, diazma-
dos por el plomo enemigo, por las
deserciones de algunos espúreos com-
pañeros, y mas que nada por la ter-
rible epidemia llamada beri beri, que
se cebó en el destacamento, aque-
los cincuenta y seis hombres, encerra-
dos en los estrechos muros de un con-
vento, han resistido un año de sitio,
manteniendo enhiesto el glorioso lá-
baro de la patria, muriendo casi la
mitad de ellos, y capitulando al resto
con todos los honores de la guerra,
solo cuando llegó à sus noticias que
España habia perdido su soberanía
en el archipiélago.

[Luz y gloria à tan dignos espa-
ñoles!
El relato de los múltiples é inter-
esantes episodios del sitio es verda-
deramente conmovedor, y merece
conocerse para apreciar en todo su
valor la hazaña inenarrable de estos
héroes; y en el número próximo, pu-
blicaremos un minucioso resumen de
este glorioso hecho de armas, con
datos de los periódicos de Manila,
confirmados por las referencias de
nuestro paisano el valiente Francis-
co Real, aunque para ello, y en hon-
or suyo, tengamos que dedicar el
periódico por completo.
De «La Voz de Cieza».

La condena de Dreyfus

La sentencia dictada por el Con-
sejo de Guerra de Rennes en el pro-
ceso del capitán Dreyfus, ha sido
calificada unánimemente de inexplic-
able. Declararle traidor, con cir-
cunstancias atenuantes, resulta des-
de luego absurdo; de modo que la
razon de fallo tan incomprensible
hay que buscarla, no en condiciones

de órden legal, sino en motivos de
indole esencialmente política, hecho
concedido de cuantos han prestado
alguna atención à este asunto.
Por impresiones nada más, por
vagos indicios, contra los cuales se
alzaba la razon capital de no haber
móvil conocido que pudiera explicar
la comision del delito de Dreyfus,
ha sido este condenado, siendo qui-
zá la primera vez que después de
una doble instruccion, la seguida an-
te la Sala de lo Criminal del Tribu-
nal de Cassacion, y la practicada ante
el Consejo de Rennes, en que si de
algo se ha pasado ha sido de abuso
de la presuncion de la culpabilidad
del acusado, no habiéndose podido
probar esta, se dió una sentencia
condenatoria.
Por lo demás, si la sentencia sig-
nifica que la lucha, tanto en el terre-
no legal como en el campo de la po-
lítica, vá à continuar, desde el punto
de vista moral apenas perjudica à la
desgraciada víctima, rehabilitada,
desde que terminaron las declara-
ciones de los testigos, ante los ojos del
mundo civilizado, que ha asistido
con un interés de que apenas se en-
contrará ejemplo en toda la historia
à los incidentes del proceso.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 10 de Septiembre del 99.
La Cámara de Comercio de Madrid
se está ocupando en la formacion de
un proyecto de presupuestos gene-
rales del Estado, el cual quedará ter-
minado el próximo dia 20.
El tema del discurso de apertura
de los tribunales, termináde ya por
el Sr. Durán y Bas, versará sobre
«El individualismo en el derecho.»
—Ayer tarde se ha vuelto à circu-
lar rumores de que se nota alguna
agitacion carlista en Bilbao.
El señor ministro de la Goberna-
cion ha manifestado que no tenia
noticias del gobernador de dicha
provincia sobre el particular, pero
que no le causa extrañeza, pues en
Vizcaya se mueven los carlistas; pe-
ro tanto en esa provincia como en
otras están muy vigilados.
—El periódico católico «La Infor-
macion», creado con desprendimien-
tos de «El Siglo Futuro», se despidió
anoche de sus lectores cesando en
su publicacion, no sin lamentar el
abandono en que le ha dejado el pú-
blico católico.
—No sabemos el fundamento que
tendrá el rumor que hemos oido de
considerar muy probable una inteli-
gencia política del duque de Tetuán
con el general Weyler.
—Oporto.—Tres enfermos que se
hallaban en el hospital gravemente
atacados de peste y que fueron trata-
dos por el suero del instituto Pas-
teur, se hallan actualmente en plena
convalecencia.
Los médicos franceses han visto
para examinarlos, los cadáveres
de dos niños que fallecieron el jueves
último de la epidemia, sin ser asis-
tidos por médico alguno, compro-
bando en ellos la existencia del bac-
illus de la peste.
—Se ha dicho que el programa de
la concentracion democrática se re-
ducirá à los cuatro puntos esencia-
les, indicados en las últimas decla-
raciones de D. José Fernando Gon-
zalez, à saber:
Nueva organizacion del ejército.
Nueva organizacion de la adminis-
tracion de justicia.
Nueva organizacion de la ense-
ñanza.
Y presupuesto adecuado à tales
reformas.
—El sábado próximo terminará
su temporada de baños de Cestona
el presidente del Consejo de minis-
tros. Después pasará uno ó dos dias
en San Sebastian y regresará à Ma-
drid.
—Dícese que el proyecto sobre cé-
dulas presentado al Congreso, y que
quedó sin discutir hasta la próxima
reunion de Cortes sufrirá una modi-
ficacion esencial que está preparán-
dose en el mismo ministerio de Ha-
cienda.
Se refiere à la clase de cédula que

ha de corresponder en relacion con
lo que se pague de inquilinato, según
las distintas poblaciones, y locali-
dades.
Se ha caido su la cuenta de que la
misma cantidad pagada por inquilina-
to representa muy diverso capital,
ingresos ó medios de vida según las
distintas poblaciones, y se está for-
mando à toda prisa una estadística
por regiones y localidades, en que se
tiene en cuenta lo que resulta que
en cada una de ellas se paga por ha-
bitante por todos conceptos.
Con las cifras y proporciones que
de esto resulten se modificarán las
escalas del proyecto de ley.

BIBLIOGRAFÍA

Código de Justicia Criminal de la
Marina de guerra y Mercante, por
D. Juan de Madariaga, conde de
Torre Vélez.—Madrid 1899.
Los procesos militares, fallados
unos y en tramitacion otros, instrui-
dos con motivo de la pérdida de
nuestras colonias, dan carácter de
actualidad à las obras jurídicas mili-
tares, especialmente si cual la que
con su título encabeza las presentes
líneas, tienen un valor científico y
práctico indiscutible.
Rompiendo los moldes tradiciona-
les de Manuales, Dictionarios, Guías,
y Tratados, en que à las obras de
esta especie acostumbrada à darse
forma, el conde de Torre-Vélez con
su reconocida competencia en esta
clase de materias, ha hecho un ma-
gisteral trabajo histórico-exegético de
la legislacion penal marítima, cuya
importancia es grande para cuantos
quieran profundizar en el estudio de
esta rama del Derecho, siquiera el
objeto de dicha obra, segun modes-
tamente manifiesta el autor «sea el
de divulgar la inteligencia» de la
legislacion militar marítima.
Las leyes de organizacion y atri-
bucciones de tribunales, enajenamen-
to militar y Código penal de la Ma-
rina, comentados; el título vigente
de la Instruccion de 4 de Junio de
1873 sobre naufragios, abordajes y
averías; los capítulos ó artículos del
Código de Justicia Militar; el Código
Penal Común; Código civil, de Co-
mercio, todos ellos concordados con
la legislacion penal de Marina.
Esto es, en síntesis, lo que abarca
el útilísimo libro que recientemente
ha dado à la estampa el señor conde
de Torre-Vélez.
Hojando sencillamente la obra,
se revela bien pronto las excelencias
de su autor.
Hay mucha profundidad de con-
cepto, resultado de la superior com-
petencia del Sr. Madariaga en estas
materias, y además se nota la pluma
castiza del escritor que de maravi-
lloso modo pone al alcance de todos
las teorías mas áridas, logrando este
resultado por la claridad de su es-
tilo.
FEDERICO ESTEVE.

CIEZA

Acuerdos plausibles.—En la última
sesion celebrada por el ayuntamien-
to de esta villa, se tomaron los si-
guientes acuerdos en honor del sol-
dado ciezano Francisco Real Yuste,
uno de los heroicos defensores de
Balser (Filipinas) recién llegado à es-
ta poblacion y de quien en otro lu-
gar nos ocupamos:
—Que el alcalde à nombre y en
representacion del municipio y pue-
blo de Cieza, felicite à dicho solda-
do por la honra gloriosa que se ha
conquistado.
—Que como premio à su patriótica
conducta, que honra al pueblo que
le vió nacer, le sea entregada una
gratificacion en metálico à juicio de
la alcaldia.
Y que quede propuesto para ocu-
par la primera vacante que ocurra,
en el personal de empleados munici-
pales, en los cargos à que pueda
optar.





